

## Acta Sesión N° 50 Consejo de Ciencias Sociales

En la ciudad de Santiago, a 11 de enero de 2016, siendo las 9:35 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sesión quincuagésima, del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales, presidido por Guillermo Wormald Delpiano.

### Asistentes:

1. Guillermo Wormald Delpiano
2. Ana María Egaña Baraona
3. Paulette Landon Carrillo
4. Juan Pablo Toro Cifuentes
5. Judith Scharager, en calidad de Ministro de Fe
6. María Teresa Aravena Rodríguez, en calidad de Secretario de Acta

### Inasistencias:

1. Raúl Atria Benaprés
2. Jeanne W. Simon Rodgers
3. Beatriz Vizcarra Larrañaga, se inhabilita de la sesión

### Tabla:

1. Evaluación del Programa de Magister en Psicología de la Universidad de La Frontera
2. Próximos consejos.

## **1. Evaluación del Programa de Magister en Psicología de la Universidad de La Frontera.**

La consejera Beatriz Vizcarra se inhabilita de participar en la evaluación del programa en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Agencias.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

El consejero Juan Pablo Toro hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 50 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acredita, por un periodo de seis años, el programa de Magister en Psicología. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 449.

Entre los principales argumentos que sustentan esta decisión se encuentran:

- Programa acreditado en el año 2009 por 6 años.
- Magister de carácter académico que cuenta con apoyo institucional, con mecanismos de aseguramiento de la calidad consolidados, normativa pertinente al nivel de postgrado y mecanismos eficientes de participación del cuerpo docente.
- Objetivos y perfil de egreso explícitos, claramente definidos y consistentes entre sí, coherentes con el carácter académico del magister. Sin embargo, no es claro cómo la unidad desarrolla en el estudiante una de las habilidades comprometidas en el perfil de egreso.
- La unidad debe establecer mecanismos formales y sistemáticos de revisión periódica, que le permitan la validación del perfil de egreso.
- La unidad que imparte el programa cuenta con un Doctorado en Psicología, de reciente creación, y es necesario que revise la pertinencia del carácter académico del magister en este contexto.
- El magister cuenta con una clara definición de sus líneas de investigación, las cuales son acordes a los objetivos y perfil de egreso definido, muestran un desarrollo sostenido y garantizan su continuidad en el tiempo.
- Los requisitos de admisión y el proceso de selección son claros y conocidos. El nivel de selectividad es adecuado, lo que se refleja en tasas de retención y graduación satisfactorias.
- El plan de estudios contempla cursos obligatorios, electivos, seminarios de tesis y de investigación. La actividad de graduación exige el desarrollo de una tesis y un artículo publicable en una revista científica.
- El programa debería fortalecer y sistematizar mecanismos de evaluación del plan de estudios, que complementen las acciones realizadas en el contexto de los procesos de autoevaluación.
- Cuerpo académico destacado, con calificación, dedicación y nivel de productividad satisfactorios para el nivel de magister.
-

- La unidad debe resguardar que las demandas de los otros programas de postgrado del Departamento de Psicología, no debilite la dedicación de los académicos a las tareas del Magister en Psicología.
- Los recursos de apoyo y la infraestructura son adecuados para la implementación del magister. Se debe resguardar los horarios de atención de la biblioteca así como los períodos de préstamo, para que se adecuen a las necesidades de los estudiantes del programa.
- Destaca la vinculación con el medio, sin embargo, falta una política formalice estas actividades y que le permita a la unidad orientarlas estratégicamente, de modo de fortalecer y ampliar el cumplimiento de los objetivos formativos del programa.
- El programa cuenta con una adecuada capacidad de autorregulación, que le permite analizar de manera realista sus fortalezas y debilidades y proponer acciones de mejora oportunas que le permitan superarlas.
- No obstante, no hay evidencia que la unidad cuente con mecanismos sistemáticos de evaluación periódica que le permitan orientar el mejoramiento continuo.

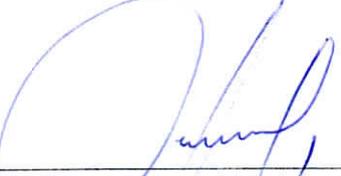
## **2. Próximos consejos.**

Se da a conocer la programación para el próximo consejo, donde se analizarán los antecedentes de los siguientes programas:

- Psicología, Universidad del Desarrollo.
- Magíster en Psicología Social, Mención Intervención Psicosocial Comunitaria o Mención en Intervención Psicojurídica, Universidad de Valparaíso.
- Magister en Arqueología, Universidad de Chile.

Se fija la próxima sesión para el 29 de marzo de 2016 y se definen los relatores de cada programa.

Se levanta la sesión a las 12:35 hrs.



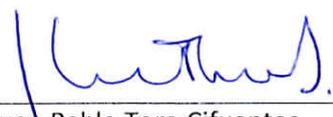
Guillermo Wormald Delpiano  
Consejero Área de Ciencias Sociales



Ana María Egaña Baraona  
Consejera Área de Ciencias Sociales



Paulette Landon Carrillo  
Consejera Área de Ciencias Sociales



Juan Pablo Toro Cifuentes  
Consejero Área de Ciencias Sociales



---

Judith Scharager Goldenberg  
Ministra de Fe